



29 de octubre de 2018

Circular No. 2018-12

A: Presidentes, Representantes de Clubes, Ligas, Asociaciones y Grupos de Interés.

Asunto: Relocalización de las Oficinas de la Federación Puertorriqueña de Fútbol.

Estimados Miembros y Afiliados:

Reciban un cordial saludo del personal que labora en la Federación Puertorriqueña de Fútbol.

En fecha reciente, el Departamento de Recreación y Deportes (DRD) nos ha solicitado que relocalicemos nuestras oficinas para desarrollar un nuevo proyecto en las facilidades que ocupamos actualmente.

Nos es grato comunicarles que las nuevas oficinas de la FPF estarán ubicadas en las facilidades del Edificio A, del DRD, en el primer piso (debajo las oficinas de la Secretaria de dicho Departamento).

Estaremos realizando labores de mudanza los días jueves 1 y viernes 2 de noviembre del año corriente, incluyendo cuadro telefónico y servicio de internet, por lo que tendremos acceso limitado a llamadas telefónicas y revisión de correos electrónicos. De igual forma, esta situación afectará nuestra presencia en las actuales oficinas para poder recibir o entregar cualquier documentación.

A partir del lunes 5 de noviembre, les damos la más cordial bienvenida a nuestras nuevas facilidades y agradecemos disculpen cualquier inconveniente que esto pueda causar.

Sin otro particular, quedo de ustedes.

Atentamente,


José G. Solá González
Secretario General

C: Comité Ejecutivo de la FPF, Staff y Personal FPF